



JORGE ALEXANDER SOTO PÉREZ
Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
Colegiado 7537

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL
NÚMERO DSESAN GUION UNO GUION DOS MIL VEINTISÉIS GUION CIENTO OCHENTA Y
CUATRO (DSESAN-01-2026-184)**

PRODUCTO 2

Memorando de Planificación de la Auditoría Delegación Departamental de Retalhuleu

Guatemala, 07 de Julio de 2026.



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos	4
3. Metodología.....	4
4. Desarrollo del Plan de Trabajo.....	4
5. Productos.....	5



1. Introducción

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia.

La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación.

La Unidad de Auditoría Interna (UDAI) de la SESAN en Guatemala es la dependencia encargada de evaluar la gestión administrativa, financiera y contable, fortaleciendo el control interno y mejorando continuamente sus procesos bajo el marco de la seguridad alimentaria.

De acuerdo al Decreto No. 32-2005; en el cual se establece que su objetivo consiste en efectuar evaluación preventiva y posterior, asegurando que las operaciones cumplan con la normativa legal vigente, velando por el cumplimiento de la Plan Anual de Auditoría (PAA). La UDAI ejecuta el PAA, auditando áreas críticas como compras, inventarios, recursos humanos, vehículos y combustible, por lo cual para brindar el apoyo y fortalecer a la Unidad de Auditoría Interna para el periodo fiscal 2026, por medio de la práctica de auditorías financieras, de cumplimiento, operativas combinadas y administrativas que sean asignadas por la Unidad de Auditoría Interna, esto por medio de la prestación de servicios profesionales de Auditoría y en cumplimiento al contrato DESESAN-01-2026-184, en el cual se indican los productos a entregar según la PAA establecida para la Delegación Departamental de Retalhuleu.



2. Objetivos

- **General**

Evaluar la gestión administrativa, financiera y contable, fortaleciendo el control interno y mejorando continuamente sus procesos bajo el marco de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (**SESAN**) en Guatemala con la finalidad de mejorar el control interno de la institución

- **Específicos**

Examinar por medio de la Matriz de Evaluación de Riesgos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la transparencia en la gestión institucional en la Delegación Departamental de Retalhuleu, con el propósito de promover la mejora en las diferentes actividades que se realizan.

3. Metodología

- a. La metodología a utilizar se encuentra basada y alineada al modelo COSO según lo establecido en el Manual de Auditoría Interna Gubernamental que incluye la evaluación del ambiente de control, administración de riesgo, actividades de control, información y comunicación y supervisión.
- b. Familiarización con la Delegación Departamental de Retalhuleu.
- c. Retroalimentación de la normativa interna y externa aplicable a los distintos procesos de la Delegación del Departamento de Retalhuleu.

4. Desarrollo del Plan de Trabajo

En referencia a la ejecución del trabajo por medio de la prestación de servicios profesionales individuales según el contrato DSESAN-01-2026-184, en cumplimiento a los objetivos establecidos y Plan Anual de Auditoría se establece el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisar documentación relevante, informes técnicos y financieros, actas de reuniones, expedientes administrativos, contratos y demás registros de respaldo, con el propósito de verificar la consistencia de la información, la adecuada documentación de las operaciones y la trazabilidad de los procesos institucionales aplicables a la Delegación Departamental de Retalhuleu.



- Efectuar entrevistas estructuradas con personal técnico, administrativo y financiero de la Delegación Departamental de Retalhuleu, a efecto de obtener información cualitativa, identificar prácticas de gestión y contrastar la documentación revisada con la ejecución real de las actividades.
- Llevar a cabo visitas de campo para con la finalidad de verificar el estado, condiciones operativas de las actividades delegadas, con el fin de constatar las actividades que se desarrollan dentro de la Delegación.
- Brindar un informe sobre los hallazgos efectuados para que sean solventados y se eviten sanciones por parte de la entidad fiscalizadora.

5. Productos

Según lo establecido en el contrato DSESAN-01-2026-184, se anexa el memorando de planificación de la Auditoría establecida en dicho contrato, el mismo también se encuentra en Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna.

No.	PRODUCTO	MES DE ENTREGA
1	Memorandum de Planificación de Auditoría, con base al análisis de la matriz de riesgos, realizar la validación del Riesgo de Control Identificado según los criterios del Modelo COSO, a las respuestas emitidas por los responsables en el cuestionario de Control Interno. Así mismo la valoración de probabilidad e impacto de los procesos a evaluar dentro del área de la Delegación Departamental de Retalhuleu. Analizar la factibilidad de un objeto a evaluar y su respectiva diseño dentro del Sistema SAG WEB; elaboración de los programas necesarios para realizar la auditoria de cumplimiento.	Julio 2026

Jorge Alexander Soto Pérez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 7537

Licda. Silvia Vanessa Duarte Cabrera
AUDITORA INTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DELEGADOS DEPARTAMENTALES
Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
CAI: 00004**

GUATEMALA, 07 de julio de 2026

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICOS	4
4. ALCANCE	4
4.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	4
5. ESTRATEGIAS	4
6. RECURSOS	4
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

1.2 VISIÓN

Para el 2032, la población guatemalteca goza de condiciones adecuadas de seguridad alimentaria y nutricional como resultado de la coordinación y articulación de acciones del SINASAN que realiza la SESAN.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Acuerdo Gubernativo número 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo Gubernativo 613-2005. Reglamento de la Ley de Probidad.
- Decreto Número 1748. Ley De Servicio Civil.
- Acuerdo Gubernativo No. 1898. Reglamento de la Ley de Servicio Civil.
- Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Acuerdo Gubernativo No. 122-2016. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-,
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)

No. 004-2026-2

No. 004-2026-1

No. 004-2026

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Comprobar el cumplimiento de la normativa siguiente:- Acuerdos Internos SESAN-04-2023. (C-18 y C-19)- Acuerdo Interno SESAN-56-2021.- Acuerdo Interno SESAN-91-2020.

3.2 ESPECÍFICOS

Evaluar los riesgos identificados relacionados con incumplimiento con lo establecido en los Manuales de Normas y Procedimientos, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

4. ALCANCE

Evaluar los procesos administrativos y operaciones basadas en los Manuales de Normas y Procedimientos, que regulan los procedimientos establecidos en la Delegación Departamental de Retalhuleu, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Delegación Departamental Retalhuleu	19	NO		14

4.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

5. ESTRATEGIAS

- Planificación de las auditorías.
- Establecer el alcance de las auditorías.
- Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la Unidad de Auditoría Interna.
- Ampliar la cobertura de las auditorías en las áreas que presenten mayor riesgo.
- Implementación y fortalecimiento de la supervisión en las áreas evaluadas.

6. RECURSOS

6.1 Recursos Humanos

Supervisor	Coordinador de Equipo	Audidores	Asistentes
1	1	1	0

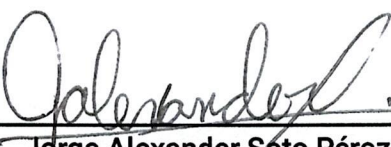
6.2 Recursos Financieros

No se incurrirán en gastos de transporte ni viáticos

6.3 Recursos Físicos y Tecnológicos

- Una computadora
- Una impresora
- Un escritorio
- Papelería y útiles de oficina

Equipo de Auditoría

F. 
Jorge Alexander Soto Pérez
Auditor, Coordinador

Jorge Alexander Soto Pérez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 7537

F. 
Silvia Vanessa Duarte Cabrera
Supervisor

Licda. Silvia Vanessa Duarte Cabrera
AUDITORA INTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -

ANEXO

No.	Área(s) Asignada(s)	Fecha Inicio	Fecha Fin	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero
1	Área general	10-06-2026	12-06-2026													
2	Delegación Departamental Retalhuleu	15-06-2026	31-07-2026													
3	Determinación de deficiencias	03-08-2026	07-08-2026													
4	Elaboración de conclusiones preliminares	10-08-2026	12-08-2026													
5	Notificación de conclusiones preliminares	13-08-2026	14-08-2026													
6	Argumentos de los responsables	17-08-2026	21-08-2026													
7	Análisis de respuestas	24-08-2026	31-08-2026													
8	Elaboración de conclusión final	01-09-2026	30-09-2026													